



13ª Reunión de la Conferencia de las Partes Contratantes en la Convención de Ramsar sobre los Humedales

“Humedales para un futuro urbano sostenible”

Dubái, Emiratos Árabes Unidos,

21 a 29 de octubre de 2018

Ramsar COP13 Doc.14

Informe sobre cuestiones financieras y presupuestarias

1. En su 54ª reunión (SC54), en las decisiones SC54-26 y SC54-27, el Comité Permanente aprobó y encargó a la Secretaría que someta a la consideración de la 13ª reunión de la Conferencia de las Partes Contratantes (COP13) un proyecto de resolución sobre cuestiones financieras y presupuestarias. El proyecto de resolución incluye dos escenarios presupuestarios para el trienio 2019-2021, de los tres escenarios que la Secretaría presentó originalmente.
2. Este documento aporta información de antecedentes sobre tres cuestiones:
 - a) ejecución del presupuesto de 2016-2018;
 - b) información explicativa en relación con los escenarios presupuestarios contenidos en el proyecto de resolución sobre cuestiones financieras y presupuestarias (documento COP13 Doc.18.5 y su Anexo 1 (véase <https://www.ramsar.org/es/documento/cop13-doc185-proyecto-de-resolucion-sobre-cuestiones-financieras-y-presupuestarias>); y
 - c) sinopsis sobre el estado de las contribuciones de las Partes Contratantes.
3. Aunque proporciona información de antecedentes sobre los escenarios presupuestarios presentados por la reunión SC54, también contiene comentarios de la Secretaría que incluyen posibles lagunas en los escenarios presupuestarios. Por lo tanto, el documento se proporciona para ayudar a las Partes Contratantes a examinar el proyecto de resolución sobre cuestiones financieras (COP13 Doc.18.5) que se someterá a la consideración de la COP13 para su decisión.
4. El Anexo 1 de este documento contiene una sinopsis de la ejecución del presupuesto durante el trienio 2016-2018. El Anexo 2 muestra los dos escenarios propuestos en el documento COP13 Doc.18.5, Anexo 1, con una columna adicional sobre el presupuesto para 2018 aprobado por la COP12 y los porcentajes de los gastos de personal y de viajes al final de cada escenario presupuestario, a fin de que las Partes Contratantes puedan comparar los escenarios con las asignaciones aprobadas en el trienio anterior. El Anexo 3 ofrece una sinopsis del estado de las contribuciones de las Partes Contratantes (publicadas anteriormente como Anexo 1 del documento SC54-7.2; véase <https://www.ramsar.org/es/documento/sc54-72-cuestiones-financieras-y-presupuestarias-estado-de-las-contribuciones- anuales>). Los detalles sobre las contribuciones estimadas de las Partes Contratantes al presupuesto básico y la dotación de personal de la Secretaría de Ramsar para el trienio 2019-2021 se encuentran en los Anexos 2 y 4 del documento COP13 Doc.18.5. No se incluyen en este documento para evitar duplicaciones.
5. Cabe señalar que los elementos no básicos del presupuesto se examinarán y decidirán en la COP13 (véase el documento COP13 Doc.18.5, Anexo 3), por lo que este documento se centra únicamente en el presupuesto básico financiado con las contribuciones de las Partes

Contratantes, sobre la base de la escala de cuotas de las Naciones Unidas. Para facilitar el examen de posibles áreas prioritarias de financiación con cargo al presupuesto no básico, la Secretaría proporcionará información en el informe sobre las repercusiones administrativas y financieras de los proyectos de resolución (véase el documento COP13 Doc.17).

Ejecución del presupuesto básico para 2016-2018

6. El Anexo 1 presenta un breve resumen del presupuesto básico aprobado en la COP12 (con un aumento anual del 0 %) y de la forma en que este se ejecutó durante el trienio.
7. Un aspecto principal durante el trienio fue el examen de la gestión financiera que la Secretaría General llevó a cabo cuando asumió sus funciones en agosto de 2016. Como parte de este examen se identificaron saldos “antiguos” en los fondos no básicos, sobre los que se informó y se propusieron acciones al Comité Permanente, los órganos subsidiarios pertinentes (el Equipo Ejecutivo, el Subgrupo de Finanzas y el Grupo de trabajo de facilitación), los donantes pertinentes y los auditores.
8. Los saldos se analizaron internamente y 35 proyectos se cerraron en 2017. Los procesos y procedimientos para la gestión financiera se han fortalecido en consonancia con las políticas de la UICN y las capacidades del personal se han mejorado. Con arreglo a la decisión SC53-33, la Secretaría solicitó a la Unidad de supervisión de la UICN que realizara un examen financiero y de gestión del presupuesto no básico. Los resultados del examen se publican en el documento SC55-8.2.
9. También se registraron excedentes en el presupuesto básico durante el trienio, sobre todo debido a los puestos vacantes para los que se está contratando personal.
10. El Comité Permanente y sus órganos subsidiarios tomaron nota de los saldos identificados por la Secretaría General y los excedentes del presupuesto básico y adoptaron decisiones sobre su uso en las reuniones SC53 y SC54. Mediante la decisión SC53-27 la reserva se restableció a su máximo del 15 % del presupuesto básico para garantizar que la Convención mantenga una situación financiera saludable. Las reuniones SC53 y SC54 también aprobaron la asignación de una parte de estos saldos para propósitos específicos, entre estos las Misiones Ramsar de Asesoramiento, la preparación de las reuniones regionales previas a la COP y la COP13. Además, el Comité Permanente aprobó un puesto de auxiliar contable y financiero a tiempo parcial (50 %) que se cubrirá con el excedente. En su reunión SC54, el Comité Permanente decidió que el excedente no gastado hasta finales de 2017 se utilizara para algunas actividades en 2018, pero recomendó que la mayor parte de este se reservara para el próximo trienio (véase el Cuadro 1 del informe del Subgrupo de Finanzas aprobado por la reunión SC54, en el Anexo 5 del Informe y decisiones de la reunión https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/sc54_report_decisions_s.pdf), en espera del resultado del examen financiero del presupuesto no básico antes de tomar nuevas decisiones.
11. Las revisiones anuales de los presupuestos aprobados por la COP12 fueron presentadas por la Secretaría y aprobadas por el Comité Permanente en sus reuniones de 2016, 2017 y 2018, teniendo en cuenta los diferentes avances y los exámenes antes mencionados.
12. Los resultados preliminares del examen que realizó la Unidad de supervisión de la UICN se presentaron al Subgrupo de Finanzas en la reunión SC54. El informe final (documento SC55 Doc.8.2) confirma las debilidades que la Secretaría General identificó en la gestión financiera de la Secretaría, reconoce los esfuerzos que la Secretaría ha realizado para fortalecer el sistema de

gestión financiera y recomienda las medidas que han de adoptarse. Estas, junto con las orientaciones del Comité Permanente, su Subgrupo de Finanzas y la Conferencia de las Partes Contratantes, guiarán los esfuerzos adicionales de la Secretaría encaminados a cumplir las normas de gestión financiera exigidas.

Escenarios del presupuesto básico para el trienio 2019-2021 (Anexo 2)

13. Para el trienio 2019-2021, la Secretaría presentó tres escenarios presupuestarios a la reunión SC54 (véase el documento SC54-7.3, https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/sc54-7.3_budget_finance_dr_e.pdf), que se basan en las necesidades previstas y no incluyen solicitudes de financiación de los proyectos de resolución presentados. Estos escenarios son los siguientes:
 - a. Incremento del 0 % en comparación con el presupuesto del trienio 2016-2018, lo que incluye la plantilla actual y un aumento salarial basado en el rendimiento del personal;
 - b. Incremento del 2,9 % (455.000 francos suizos) en comparación con el presupuesto del trienio 2016-2018, lo que incluye, además del escenario del 0 % de incremento, un auxiliar contable y financiero, un aumento del presupuesto para viajes, y fondos para planificación y capacitación;
 - c. Incremento del 4,3 % (691.000 francos suizos) en comparación con el presupuesto del trienio 2016-2018, lo que incluye, además de los escenarios anteriores, los gastos relacionados con la prestación de servicios a la COP14.

14. Por recomendación del Subgrupo de Finanzas (véase el documento SC54-WG.4), la reunión SC54 decidió presentar dos escenarios para el presupuesto básico, propuestos en el Anexo 1, que no incluyen ninguna solicitud de financiación de los proyectos de resolución presentados: uno con el 0 % de incremento y el otro con el 1,5% de incremento, como sigue:
 - a. Incremento del 0 % en comparación con el presupuesto del trienio 2016-2018 (escenario A). En comparación con la propuesta de la Secretaría, la reunión SC54 aprobó la recomendación de incluir a un auxiliar contable y financiero de nivel A2 a tiempo completo en el escenario presupuestario A, y que el costo de 20.000 francos suizos de la oficina de viajes implantada se cubra mediante una reducción de 20.000 francos suizos al año en los viajes del personal. Para cubrir los costos de un auxiliar contable y financiero a tiempo completo se redujo el presupuesto en las siguientes partidas (en comparación con la propuesta de la Secretaría): Comunicaciones, Apoyo y desarrollo del sitio web/tecnologías de la información, Apoyo a las iniciativas regionales y Mantenimiento del Servicio de Información sobre Sitios Ramsar. La partida Ejecución del GECT se redujo para habilitar una partida de viajes de la Presidencia del GECT.
 - b. Incremento del 1,5 % (76.000 francos suizos al año) en comparación con el presupuesto del trienio 2016-2018, lo que implica un aumento del 1,56 % en las contribuciones de las Partes Contratantes mientras que las contribuciones voluntarias se mantienen en el nivel de 2016-2018 (escenario B). En este escenario presupuestario B (incremento del 1,5 %), se volvieron a incluir (en comparación con el presupuesto del trienio anterior) las reducciones en los viajes del personal, las comunicaciones y la ejecución el GECT. Además, se asignó presupuesto para planificación y capacitación.

15. La reunión SC54 también aprobó la recomendación del Subgrupo de Finanzas de que, dependiendo del escenario presupuestario que se apruebe, el excedente se utilice para financiar en parte actividades tales como comunicaciones, viajes del personal e iniciativas regionales. En caso de que el excedente se agotase o no fuese suficiente, pide a la Secretaría que reequilibre el presupuesto e intente realizar un ahorro.
16. A continuación se explican los elementos fundamentales de los escenarios del presupuesto básico, comenzando por los elementos que coinciden en los dos escenarios del presupuesto, y describiendo posteriormente las diferencias entre los dos escenarios presupuestarios. A esto le siguen las observaciones de la Secretaría sobre las lagunas identificadas y, al final, una explicación sobre la estructura de los escenarios presupuestarios.
17. Se ha mantenido el desglose del presupuesto básico por departamento / categoría para que las Partes Contratantes puedan conocer los detalles específicos de los costos que van a cubrir sus cuotas; estos detalles se eliminarán en la resolución final que adopte la COP13, siguiendo la práctica de reuniones anteriores de la COP.

Supuestos que coinciden en los escenarios A y B

18. El **escenario del 0 % (A)** contempla los siguientes supuestos que también son aplicables al escenario B, salvo que se indique lo contrario:
 - a. Se reciben las contribuciones íntegras en francos suizos de todas las Partes Contratantes, determinadas sobre la base de la escala de cuotas de las Naciones Unidas, con inclusión de una contribución voluntaria del 22 % de los Estados Unidos de América.
 - b. Los ingresos distintos de los ingresos por contribuciones, sobre todo el impuesto sobre la renta y los intereses, se han reevaluado en función de las expectativas; la metodología de la UICN para el cálculo del impuesto sobre la renta no ha variado.
 - c. No se prevén cambios en las disposiciones de acogida de la Secretaría. En los presupuestos se asume que la UICN seguirá siendo el organismo de acogida en virtud de la Carta de Acuerdo firmada con la UICN en 2009 y una renegociación anual entre la UICN y la Secretaría de Ramsar sobre los honorarios anuales por concepto de servicios. Para el período 2019-2021 los honorarios de 560.000 francos suizos al año en concepto de servicios representan alrededor del 11 % del total de las partidas de gastos del presupuesto básico y no superan el máximo del 13 % establecido en la decisión SC37-41 (2008).
 - d. **Dotación de personal.** En comparación con el trienio 2016-2018, la reunión SC54 recomendó la inclusión de un puesto de auxiliar contable y financiero de nivel A2 financiado en un 100 % con cargo al presupuesto básico, después de que el Subgrupo de Finanzas estudiara los problemas de capacidad y realizara una comparación con la dotación de personal de otras Convenciones de tamaño similar. Esto implica un costo adicional de 98.000 francos suizos al año en la dotación de personal. Las asignaciones para todos los demás puestos con cargo al presupuesto básico se mantienen para que el nivel total de dotación de personal sea de 24,5 puestos (véase el Cuadro 2 que figura a continuación).
 - e. Los costos del personal se han presupuestado sobre la base de los costos reales actuales, en consonancia las políticas de la UICN. La mayoría las Convenciones administradas por las Naciones Unidas elaboran sus presupuestos sobre la base de los costos estándar y la

Secretaría recomienda que se vaya avanzando en esa dirección. Se ha incluido una dotación presupuestaria bajo otras prestaciones laborales que abarca las vacaciones en el país de origen, el subsidio para la educación de los hijos y los gastos de reinstalación (para expatriados), así como ciertos privilegios para los pasantes y un subsidio de transporte público que se otorga al personal de Ramsar de acuerdo con las políticas de la UICN. Esta dotación presupuestaria permite una mayor flexibilidad en caso de cualquier cambio que pudiese afectar los gastos del personal y las prestaciones pertinente. Sin embargo, esta dotación presupuestaria debe revisarse cada año de acuerdo con las condiciones del personal existente y contratado. Por ejemplo, habrá un movimiento desde la partida presupuestaria de Asesoramiento y apoyo regionales hacia la de Ciencia y políticas para reflejar los cambios en las situaciones del personal contratado. De conformidad con los nuevos lineamientos de recursos humanos de la UICN relativos a la remuneración que ya se aplican en la UICN, los salarios del personal incluirán un incremento salarial vinculado al rendimiento que la Secretaría de Ramsar aplicará con fecha efectiva el 1 de enero de 2019. Los salarios del personal de la Secretaría de Ramsar no han variado desde 2011. La inclusión en el presupuesto de una dotación para un posible incremento salarial responde a la aplicación de las políticas y lineamientos de la UICN, además de suponer un incentivo necesario para la retención del personal y para recompensar los buenos resultados y el rendimiento destacado; cabe notar que esto se incluyó en el escenario A sin ningún costo adicional mediante la reducción de otras partidas presupuestarias (véanse los párrafos g y h, más abajo).

- f. El total de los costos salariales y los costos conexos representa alrededor del 71 % del total del presupuesto básico.
- g. En comparación con el trienio 2016-2018, la Secretaría redujo en 131.000 francos suizos la dotación presupuestaria relativa a Apoyo y desarrollo del sitio web/tecnologías de la información (de la partida de Movilización de recursos y promoción) a fin de reflejar el hecho de que el sitio web ha sido totalmente renovado y, por consiguiente, solo es necesario incluir una dotación para el mantenimiento y algún desarrollo limitado de las tecnologías de la información. La reunión SC54 estableció una reducción adicional de 30.000 francos suizos en esta dotación presupuestaria para cubrir el nuevo puesto de auxiliar contable y financiero, por lo que la reducción total es de 161.000 francos suizos en comparación con el trienio anterior (véase el párrafo k, a continuación, para conocer detalles adicionales).
- h. La Secretaría ha reducido la dotación para el mantenimiento y desarrollo del Servicio de Información sobre Sitios Ramsar (SISR) en 136.000 francos suizos en comparación con el trienio anterior, dado que el desarrollo del sistema ya se ha finalizado y lo que se prevé para el trienio 2019-2021 corresponde principalmente a algunos ajustes y mantenimiento del sistema. La reunión SC54 estableció una reducción adicional de 15.000 francos suizos en esta partida, lo que dio lugar a una reducción total de 151.000 francos suizos para cubrir el nuevo puesto de auxiliar contable y financiero (véase el párrafo k, a continuación, para conocer detalles adicionales).
- i. Se ha incrementado la dotación para los Gastos por servicios administrativos de la UICN en 60.000 francos suizos para el trienio a fin de reflejar los costos adicionales que la UICN cobra a partir del 1 de enero de 2018 por la nueva oficina de viajes implantada. Estos costos adicionales se compensan con la reducción de las comisiones por emisión de billetes en la partida correspondiente a viajes, en consonancia con las prácticas de la UICN.
- j. Para compensar el aumento en los costos para la nueva oficina implantada de 20.000 francos suizos al año en el nuevo trienio, la reunión SC54 propuso reducir el presupuesto

anual correspondiente a viajes de la Secretaría en 20.000 francos suizos al año (5.000 francos suizos para la partida de Personal directivo de la Secretaría, 5.000 francos suizos para la de Movilización de recursos y promoción, y 10.000 francos suizos para la de Asesoramiento y apoyo regionales).

- k. Para financiar la inclusión de un nuevo puesto de contabilidad de nivel A2 de 295.000 francos suizos para el trienio (98.000 francos suizos al año), la reunión SC54 propuso reducir las siguientes partidas presupuestarias en comparación con el escenario del 0 % de incremento del trienio 2016-2018 presentado por la Secretaría:

Cuadro 1: Presupuesto en el marco del escenario presupuestario A (2019-2021) reducido en comparación con el documento SC54-7.3

Partida presupuestaria	Reducción propuesta (miles de francos suizos)
i. Comunicaciones (2019-2021)	120
ii. Viajes del personal (2019-2021)	60
iii. Iniciativas regionales (2019-2021)	60
iv. Apoyo y desarrollo del sitio web/TI (2019-2021)	30
v. Ejecución del GECT (2019-2021)	15
vi. SISR (2019-2021)	15
Total	300

Fuente: Cuadro 1 del SC54-WG.4

- i. 120.000 francos suizos menos para Comunicaciones en este trienio, en el que la dotación es de 180.00 francos suizos para el trienio o 60.000 francos suizos al año, comparado con 100.000 francos suizos al año en el trienio anterior.
 - ii. 60.000 francos suizos menos para viajes de la Secretaría en comparación con el presupuesto propuesto por la Secretaría en el que se mantienen los niveles presupuestarios del trienio 2016-2018 a fin de compensar los costos de la nueva oficina de viajes implantada (véase el párrafo j, más arriba);
 - iii. 60.000 francos suizos menos en el trienio para financiación inicial de iniciativas regionales, por lo que la dotación es de 100.000 francos suizos al año en vez de 120.000 francos suizos al año como en el trienio anterior;
 - iv. 30.000 francos suizos menos para la partida de Apoyo y desarrollo del sitio web/tecnologías de la información, en comparación con el presupuesto propuesto por la Secretaría, establecido en función de las necesidades estimadas;
 - v. 15.000 francos suizos menos para la partida de ejecución del GECT para el trienio, dado que se transfirieron 15.000 francos suizos de esta partida para la creación de una partida presupuestaria de viajes de la Presidencia del GECT, lo que las repercusiones generales en el presupuesto del GECT no representan ningún costo;
 - vi. 15.000 francos suizos menos para el SISR para el trienio en comparación con el presupuesto propuesto por la Secretaría, establecido en función de las necesidades estimadas;
- l. Dado que el cambio antes mencionado en el presupuesto del GECT no representa ningún costo, la tabla anterior refleja la forma en que se obtuvo el total de 285.000 francos suizos de los 295.000 francos suizos que se necesitan para el auxiliar contable y financiero. Los 10.000 francos suizos restantes se tomaron del escenario del 0 % de incremento para el trienio 2016-2018 sin que se necesite una reposición:
- i. 6.000 francos suizos para el trienio para la oficina de viajes implantada, manteniendo los costos al nivel de 2018, aprobado por la reunión SC54;

- ii. 4.000 francos suizos para Servicios jurídicos en comparación con el trienio anterior.
 - m. La reunión SC54 recomendó que, dependiendo del escenario presupuestario que se apruebe, los excedentes se utilicen para financiar en parte actividades tales como comunicaciones, viajes del personal e iniciativas regionales, que se redujeron para incluir al auxiliar contable y financiero. Por lo anterior, estas partidas presupuestarias llegarían al nivel básico asignado en el trienio anterior (véase el Cuadro 1 del documento SC54-WG.4), que la Secretaría ya había reducido. Esto permitiría a la Secretaría garantizar sus actividades básicas en estas áreas. Asimismo, la reunión SC54 recomendó que se pida a la Secretaría que reequilibre el presupuesto e intente realizar un ahorro en caso de que el excedente se agotase y/o no fuese suficiente.
 - n. **Fondo de reserva.** En el párrafo 21.c de la Resolución XI.2 de la COP11, *Cuestiones financieras y presupuestarias*, se decidió que el fondo de reserva sería entre el 6 % y el 15 % del presupuesto básico anual. Dado el fondo de reserva asciende actualmente a su máximo, es decir, el 15 % del presupuesto básico anual, no se ha presupuestado ningún crédito de reserva para el trienio 2019-2021.
 - o. **Provisiones.** Dado que los saldos para las partidas de provisiones son suficientes para cubrir, por ejemplo, reservas, deudas incobrables (contribuciones), tipos de cambio y rescisión de contratos laborales, se prevé que un presupuesto de provisiones de 50.000 francos suizos al año sería suficiente para el trienio 2019-2021.
 - p. Igual que en el presupuesto del trienio 2016-2018, no se asignan fondos del presupuesto básico para las Misiones Ramsar de Asesoramiento, ni tampoco para las reuniones de la Conferencia de las Partes o las reuniones regionales previas a la COP.
19. En el **escenario del 1,5 % (B)**, el incremento total en el presupuesto sería de 228.000 francos suizos a lo largo del trienio; por consiguiente, el nuevo total del presupuesto sería de 15.471.000 francos suizos, incluyéndose los siguientes costos adicionales en comparación con el escenario A:
- a. Incremento del 1.56 % en las contribuciones de las Partes Contratantes mientras que las contribuciones voluntarias se mantienen en el nivel del trienio 2016-2018;
 - b. Incremento en el presupuesto de viajes de 20.000 francos suizos al año (5.000 francos suizos para la partida de Personal directivo de la Secretaría, 5.000 francos suizos para la partida de Movilización de recursos y promoción, y 10.000 francos suizos para la partida de Asesoramiento y apoyo regionales) para que el presupuesto de viajes vuelva al nivel del presupuesto de 2016-2018 y se llene la laguna creada por la inclusión de un auxiliar contable y financiero;
 - c. Incremento de 40.000 francos suizos al año en la partida de Comunicaciones para que esta vuelva al nivel del presupuesto de 2016-2018 y se cubra la laguna creada por la inclusión de un auxiliar contable y financiero;
 - d. Incremento de 5.000 francos suizos al año en la partida de ejecución del GECT para que esta vuelva al nivel del presupuesto de 2016-2018; en el escenario A, este presupuesto se redujo en 5.000 francos suizos al año para incluir una nueva partida presupuestaria de viajes de la Presidencia del GECT de 5.000 francos suizos al año;
 - e. Inclusión de 11.000 francos suizos al año para planificación y capacitación del personal de la Secretaría a fin de garantizar (parcialmente) que: i) los planes de trabajo anuales y

trienales se desarrollen, se controlen y se evalúen como parte de un enfoque que engloba a toda la Secretaría; y ii) el personal de Ramsar reciba una capacitación apropiada, periódica y actualizada; la Secretaría observa que, para contar con recursos suficientes para capacitación se necesitaría un total de 45.000 francos suizos al año, de acuerdo con el escenario presupuestario B que la Secretaría presentó a la reunión SC54.

20. Las principales diferencias entre los escenarios A y B se resumen en el Cuadro 2, a continuación:

Cuadro 2: Principales diferencias entre los escenarios A y B por año y categoría (en miles de francos suizos)

Por año, en miles de francos suizos	Escenario	
	A (0 %)	B (1,5 %)
Comunicaciones	0	40
Viajes de personal de la Secretaría	0	20
Ejecución del GECT	0	5
Planificación y capacitación	0	11
Total	0	76

21. En resumen, las adiciones en el escenario presupuestario B tienen el objetivo de cubrir la laguna creada en el escenario A (en comparación con el escenario A que la Secretaría propuso originalmente) por la inclusión de un auxiliar contable y financiero. La única adición en comparación con el presupuesto del trienio 2016-2018 es el presupuesto para planificación y capacitación.

Lagunas en los escenarios presupuestarios aprobados por la reunión SC54

22. La Secretaría acoge con beneplácito la inclusión de un auxiliar contable y financiero a tiempo completo, propuesta por el Subgrupo de Finanzas y aprobada por la reunión SC54. Sin embargo, la Secretaria General llama la atención sobre el hecho de que esto ha dado lugar a reducciones en algunas partidas presupuestarias, tal como se explica en el párrafo 18 k. La Secretaría ya había hecho esfuerzos por reducir los gastos para el sitio web y el SISR a fin de dar cabida al aumento salarial basado en el rendimiento de su personal, en consonancia con las políticas de la UICN. Por lo tanto, estas reducciones afectan las asignaciones básicas que se han hecho en el trienio anterior para la labor principal de la Secretaría, lo que incluye las comunicaciones, los viajes y las iniciativas regionales de Ramsar. El Subgrupo de Finanzas recomendó cubrir esto bajo el escenario B y, si se prefiere el escenario A, utilizar el excedente para cubrir estas lagunas. Asimismo, la Secretaria General destaca que, si el presupuesto debe completarse con el excedente para que la Secretaría realice su labor principal como los viajes y las comunicaciones, según lo recomienda la reunión SC54, es necesario encargar a la Secretaría que reequilibre el presupuesto e intente realizar un ahorro.

23. El escenario B aborda estas deficiencias, pero no incluye el presupuesto necesario para aplicar el nuevo marco de competencias y lineamientos sobre ascensos de la UICN, que se calcula en 110.000 francos suizos para el trienio. Se espera que la Secretaría de Ramsar los aplique para seguir las políticas y procedimientos de la UICN.

24. La Secretaría también quisiera recordar a las Partes que presentó un tercer escenario a la reunión SC54 que incluía los costos de la prestación de servicios a la COP de 2021, conforme a la práctica de otras Convenciones. La reunión SC54 decidió no someter esto a la consideración de la COP13, pero la Secretaría estima que esta área merece un examen ulterior en el futuro para permitir que todas las Partes Contratantes puedan ser la sede de la COP y estar armonizadas con otras Convenciones.

Estructura de los escenarios del presupuesto básico

25. A fin de mantener el enfoque actual de mostrar los gastos por departamento / categoría, la Secretaría propone mantener la misma estructura presupuestaria general que en el trienio anterior.
26. Los cambios principales propuestos que ya se examinaron en la reunión SC54 y que esta recomienda son los siguientes:
 - a. Combinar las áreas anteriores de Coordinador de las asociaciones de colaboración y Comunicaciones con la de Movilización de recursos y promoción, a fin de reflejar los puestos de trabajo actuales;
 - b. Presupuestar al personal en el departamento para el que trabaja actualmente, de acuerdo con lo que se indica en el Cuadro 1, más abajo;
 - c. Presupuestar los costos de partidas presupuestarias tales como Desarrollo del sitio web y el SISR en las áreas temáticas a las que pertenecen;

El Cuadro 3 refleja la forma en que se presupuestan los puestos financiados con cargo al presupuesto básico en los escenarios propuestos, indicándose de forma explícita la asignación de los costos de salarios y prestaciones a las distintas partidas presupuestarias.

Cuadro 3: Plantilla actual (escenarios A y B)

Departamento	Personal
Personal directivo de la Secretaría	1 S, 1 M2, 1 P2, 2 A3
Movilización de recursos y promoción	1 M1, 1 P1, 1 A3
Asesoramiento y apoyo regionales	4 M1, 2 P1, 4 pasantes
Ciencia y políticas	1 M1, 2 P1, 1 A3
Administración	1 P2, 1 P1 (50 %), 1 A2
Total	24,5 puestos

Nota: Categorías según las políticas de recursos humanos y los lineamientos para la clasificación de puestos de la UICN.

S = Secretario/a General; M1-M2 = puestos directivos; P1-P2 = puestos profesionales; A1-A3 = puestos de apoyo administrativo

Estado de las contribuciones

23. El compromiso de las Partes de liquidar las contribuciones pendientes podría liberar recursos adicionales considerables. Al 31 de diciembre de 2017, las contribuciones no recibidas para 2017 y años anteriores ascendían a más de 1.886.000 francos suizos, lo que es más del 37 % de los ingresos de ese año. Más abajo, en el Anexo 3, se incluye información adicional sobre las contribuciones pendientes al 31 de diciembre de 2017. Al 31 de julio de 2018, esta suma de había aumentado en 969 francos suizos para 2017 y años anteriores y ascendía a 2.598 francos suizos para 2018 (del total de 4.845 francos suizos que se esperan para este año). Al 31 de julio de 2018 se habían recibido 126.000 francos suizos para años futuros. El estado actual y actualizado de las contribuciones se puede consultar en el sitio web de Ramsar en: www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/status_contributions.pdf.

Anexo 1

Sinopsis de los resultados financieros del presupuesto básico de 2016-2017 y el presupuesto aprobado para 2018

Presupuesto básico para el trienio 2016-2018	Cifras reales	Cifras reales	Presupuesto básico*	Total de cifras reales	Presupuesto aprobado por la COP12 para	Variación: excedente / (déficit)
en miles de francos suizos	2016	2017	2018	2016-2018	2016-2018	2016-2018
INGRESOS						
Contribuciones de las Partes	3.779	3.779	3.779	11.337	11.337	0
Contribuciones voluntarias	1.066	1.066	1.065	3.197	3.195	(2)
Impuesto sobre la renta	215	215	225	655	675	20
Otros ingresos (incluidos los ingresos por intereses)	2	5	12	19	35	16
TOTAL DE INGRESOS	5.062	5.065	5.081	15.208	15.242	34
GASTOS						
A. Personal directivo de la Secretaría	529	696	798	2.023	2.439	416
B. Coordinador de asociaciones de colaboración	0	96	250	346	779	433
C. Asesoramiento y apoyo regionales	1.242	1.292	1.419	3.953	4.040	87
D. Apoyo a iniciativas regionales	120	92	153	365	360	(5)
E. Servicios científicos y técnicos	186	309	506	1.001	635	(366)
F. Comunicaciones	460	334	389	1.183	1.832	649
G. Administración/SISR/web	886	719	953	2.558	2.472	(86)
H. Gastos de funcionamiento	95	122	175	392	285	(107)
I. Servicios del Comité Permanente	176	155	182	513	450	(63)
J. Gastos por servicios administrativos de la UICN (máximo)	536	519	560	1.615	1.620	5
K. Varios, Fondo de reserva	324	217	110	651	330	(321)
TOTAL DE GASTOS	4.554	4.551	5.495	14.600	15.242	642
EXCEDENTE / (USO AUTORIZADO DE EXCEDENTE)¹	508	514	(414)	608		

* Aprobado por la reunión SC54 (SC54-25, con detalles en el Anexo 1 del documento SC54-WG.4)

¹ La reunión SC54 examinó el excedente de 2016 y 2017 y formuló sugerencias para su uso (véase el Cuadro 1 del documento SC54-WG.4)

Anexo 2²

Escenarios presupuestarios propuestos para 2019-2021

Escenario A, incremento del 0 % en comparación con el trienio 2016-2018³

Presupuesto de Ramsar propuesto para 2019-2021 en miles de francos suizos	Presupuesto 2018 (aprobado por la COP12)	Presupuesto 2019	Presupuesto 2020	Presupuesto 2021	Total Presupuesto 2019-2021
INGRESOS					
Contribuciones de las Partes	3.779	3.779	3.779	3.779	11.337
Contribuciones voluntarias	1.065	1.065	1.065	1.065	3.195
Impuesto sobre la renta	225	225	225	225	675
Ingresos por intereses	12	12	12	12	36
TOTAL DE INGRESOS	5.081	5.081	5.081	5.081	15.243
GASTOS					
A. Personal directivo de la Secretaría	798	1.009	1.027	1.033	3.070
Salarios y gastos sociales	674	918	930	942	2.791
Otras prestaciones laborales	79	51	57	51	159
Viajes	45	40	40	40	120
B. Movilización de recursos y promoción	939	638	615	603	1.856
Salarios y gastos sociales	622	450	456	462	1.368
Otras prestaciones laborales	52	5	1	5	10
Programa de CECOP	30	30	30	30	90
Comunicaciones, traducción, publicaciones e informes sobre la aplicación	100	60	60	60	180
Apoyo y desarrollo del sitio web/tecnologías de la información	120	84	59	36	179
Viajes	15	10	10	10	30

² La Secretaría hace notar que los escenarios presupuestarios presentados incluyen detalles e información de antecedentes conforme a las deliberaciones y decisiones del Subgrupo de Finanzas y la reunión SC54 para ayudar a las Partes Contratantes a tomar una decisión sobre el presupuesto definitivo que habrá de adoptarse. La resolución definitiva sería coherente con las adoptadas en años anteriores e incluiría solo los totales de las categorías principales.

³ Según se indica en el párrafo 4 del informe del Subgrupo de Finanzas, el escenario presupuestario A incluye un auxiliar contable y financiero de nivel A2 a tiempo completo. Para permitir esto, se redujo el presupuesto en las partidas de Comunicaciones, Apoyo y desarrollo del sitio web/tecnologías de la información, Apoyo a las iniciativas regionales y Mantenimiento del Servicio de Información sobre Sitios Ramsar. Si se seleccionara este escenario, el Subgrupo de Finanzas recomendó que se utilizara el excedente para financiar en parte actividades tales como comunicaciones, viajes del personal e iniciativas regionales. En caso de que el excedente se agotase o no fuese suficiente, pide a la Secretaría que reequilibre el presupuesto e intente realizar un ahorro.

Presupuesto de Ramsar propuesto para 2019-2021 en miles de francos suizos	Presupuesto 2018 (aprobado por la COP12)	Presupuesto 2019	Presupuesto 2020	Presupuesto 2021	Total Presupuesto 2019-2021
C. Asesoramiento y apoyo regionales	1.342	1.325	1.347	1.361	4.033
Salarios y gastos sociales	1.201	1.178	1.196	1.214	3.588
Otras prestaciones laborales	56	72	76	72	220
Viajes	85	75	75	75	225
D. Apoyo a las iniciativas regionales	120	100	100	100	300
Redes y centros regionales	120	100	100	100	300
E. Ciencia y Políticas	329	754	733	722	2.209
Salarios y gastos sociales	110	559	567	575	1.700
Otras prestaciones laborales	2	4	1	4	9
Ejecución del GECT	40	35	35	35	105
Viajes de la Presidencia del GECT	0	5	5	5	15
Reuniones del GECT	50	50	50	50	150
Servicio de Información sobre Sitios Ramsar (mantenimiento y desarrollo)	117	91	66	43	200
Viajes	10	10	10	10	30
G. Administración	753	436	440	444	1.320
Salarios y gastos sociales	629	315	319	323	958
Otras prestaciones laborales	5	1	0	1	2
Costos de contratación y separación del personal	25	25	25	25	75
Viajes del personal de la Secretaría	0	0	0	0	0
Gastos de funcionamiento, incluyendo equipos	94	95	95	95	285
Planificación y capacitación	0	0	0	0	0
H. Servicios del Comité Permanente	150	150	150	150	450
Apoyo a los delegados del Comité Permanente	45	45	45	45	135
Reuniones del Comité Permanente	10	10	10	10	30
Traducción en las reuniones del Comité Permanente	60	60	60	60	180
Interpretación simultánea en las reuniones del Comité Permanente	35	35	35	35	105
I. Gastos por servicios administrativos de la UICN (máximo)	540	560	560	560	1.680
Administración, RR.HH., finanzas y servicios de tecnologías de la información	540	560	560	560	1.680
J. Varios – Fondo de reserva	110	109	108	109	326
Provisiones	50	50	50	50	150
Servicios jurídicos	60	59	58	59	176

Presupuesto de Ramsar propuesto para 2019-2021 en miles de francos suizos	Presupuesto 2018 (aprobado por la COP12)	Presupuesto 2019	Presupuesto 2020	Presupuesto 2021	Total Presupuesto 2019-2021
TOTAL DE GASTOS	5.081	5.081	5.081	5.081	15.243
TOTAL DE SALARIOS Y GASTOS CONEXOS	3.430	3.552	3.603	3.649	10.804
	68 %	70 %	71 %	72 %	71 %
TOTAL DE GASTOS DE VIAJE	155	135	135	135	405
	3 %	3 %	3 %	3 %	3 %

Escenario B, incremento del 1,5 % en comparación con el trienio 2016-2018

(en rojo: incrementos en comparación con el escenario presupuestario A)

Presupuesto de Ramsar propuesto para 2019-2021 en miles de francos suizos	Presupuesto 2018 (aprobado por la COP12)	Presupuesto 2019	Presupuesto 2020	Presupuesto 2021	Total Presupuesto 2019-2021
INGRESOS					
Contribuciones de las Partes	3.779	3.838	3.838	3.838	11.514
Contribuciones voluntarias	1.065	1.065	1.065	1.065	3.195
Impuesto sobre la renta	225	243	243	243	729
Ingresos por intereses	12	11	11	11	33
TOTAL DE INGRESOS	5.081	5.157	5.157	5.157	15.471
GASTOS					
A. Personal directivo de la Secretaría	798	1.014	1.032	1.038	3.085
Salarios y gastos sociales	674	918	930	942	2.791
Otras prestaciones laborales	79	51	57	51	159
Viajes	45	45	45	45	135
B. Movilización de recursos y promoción	939	683	660	648	1.991
Salarios y gastos sociales	622	450	456	462	1.368
Otras prestaciones laborales	52	5	1	5	10
Programa de CECOP	30	30	30	30	90
Comunicaciones, traducción, publicaciones e informes sobre la aplicación	100	100	100	100	300
Apoyo y desarrollo del sitio web/tecnologías de la información	120	84	59	36	179
Viajes	15	15	15	15	45
C. Asesoramiento y apoyo regionales	1.342	1.335	1.357	1.371	4.063
Salarios y gastos sociales	1.201	1.178	1.196	1.214	3.588
Otras prestaciones laborales	56	72	76	72	220
Viajes	85	85	85	85	255
D. Apoyo a las iniciativas regionales	120	100	100	100	300
Redes y centros regionales	120	100	100	100	300
E. Ciencia y Políticas	329	759	738	727	2.224
Salarios y gastos sociales	110	559	567	575	1.700
Otras prestaciones laborales	2	4	1	4	9
Ejecución del GECT	40	40	40	40	120
Viajes de la Presidencia del GECT	0	5	5	5	15
Reuniones del GECT	50	50	50	50	150
Servicio de Información sobre Sitios Ramsar (mantenimiento y desarrollo)	117	91	66	43	200
Viajes	10	10	10	10	30

Presupuesto de Ramsar propuesto para 2019-2021 en miles de francos suizos	Presupuesto 2018 (aprobado por la COP12)	Presupuesto 2019	Presupuesto 2020	Presupuesto 2021	Total Presupuesto 2019-2021
G. Administración	753	447	451	455	1.353
Salarios y gastos sociales	629	315	319	323	958
Otras prestaciones laborales	5	1	0	1	2
Costos de contratación y separación del personal	25	25	25	25	75
Viajes del personal de la Secretaría	0	0	0	0	0
Gastos de funcionamiento, incluyendo equipos	94	95	95	95	285
Planificación y capacitación	0	11	11	11	33
H. Servicios del Comité Permanente	150	150	150	150	450
Apoyo a los delegados del Comité Permanente	45	45	45	45	135
Reuniones del Comité Permanente	10	10	10	10	30
Traducción en las reuniones del Comité Permanente	60	60	60	60	180
Interpretación simultánea en las reuniones del Comité Permanente	35	35	35	35	105
I. Gastos por servicios administrativos de la UICN (máximo)	540	560	560	560	1.680
Administración, RR.HH., finanzas y servicios de tecnologías de la información	540	560	560	560	1.680
J. Varios – Fondo de reserva	110	109	108	109	326
Provisiones	50	50	50	50	150
Servicios jurídicos	60	59	58	59	176
TOTAL DE GASTOS	5.081	5.157	5.157	5.157	15.471
TOTAL DE SALARIOS Y GASTOS CONEXOS	3.430	3.552	3.603	3.649	10.804
	68 %	69 %	70 %	71 %	70 %
TOTAL DE GASTOS DE VIAJE	155	155	155	155	465
	3 %	3 %	3 %	3 %	3 %

Anexo 3

Estado de las contribuciones al 31 de diciembre de 2017 (en francos suizos)

Parte Contratante	Estado al 1 de enero de 2017			Pagadas en 2017			Estado al 31 de diciembre de 2017		
	Pendientes de pago de años anteriores	Previstas para 2017	Pagadas a cuenta de años futuros	De años anteriores	De 2017	A cuenta de años futuros	Pendientes de pago de años anteriores	Pendientes de pago de 2017	Pagadas a cuenta de años futuros
Albania	-	1.000	133	-	867	-	-	-	-
Alemania	-	312.403	-	-	312.403	-	-	-	-
Andorra	-	1.000	-	-	1.000	-	-	-	-
Antigua y Barbuda	9.000	1.000	-	-	-	-	9.000	1.000	-
Argelia	-	7.872	-	-	7.872	-	-	-	-
Argentina	43.616	43.616	-	43.616	-	-	-	43.616	-
Armenia	-	1.000	-	-	1.000	-	-	-	-
Australia	-	114.272	114.272	-	-	114.272	-	-	114.272
Austria	-	35.206	-	-	35.206	-	-	-	-
Azerbaiyán	-	2.934	-	-	2.934	-	-	-	-
Bahamas	1.000	1.000	-	1.000	-	-	-	1.000	-
Bahrein	-	2.151	-	-	-	-	-	2.151	-
Bangladesh	3.500	1.000	-	-	-	-	3.500	1.000	-
Barbados	2.751	1.000	-	2.751	1.000	-	-	-	-
Belarús	-	2.738	-	-	2.738	-	-	-	-
Bélgica	-	43.274	-	-	43.274	-	-	-	-
Belice	5.000	1.000	-	-	-	-	5.000	1.000	-
Benin	-	1.000	87	-	913	-	-	-0	-
Bhután	-	1.000	-	-	1.000	-	-	-	-
Bolivia (Estado Plurinacional de)	1.000	1.000	-	1.000	1.000	-	-	-	-
Bosnia y Herzegovina	-	1.000	-	-	1.000	-	-	-	-
Botswana	-	1.000	-	-	-	-	-	1.000	-
Brasil	330.117	186.933	-	-	-	-	330.117	186.933	-
Bulgaria	-	2.200	-	-	2.200	-	-	-	-
Burkina Faso	2.999	1.000	-	1.626	-	-	1.373	1.000	-

Parte Contratante	Estado al 1 de enero de 2017			Pagadas en 2017			Estado al 31 de diciembre de 2017		
	Pendientes de pago de años anteriores	Previstas para 2017	Pagadas a cuenta de años futuros	De años anteriores	De 2017	A cuenta de años futuros	Pendientes de pago de años anteriores	Pendientes de pago de 2017	Pagadas a cuenta de años futuros
Burundi	2.151	1.000	-	-	-	-	2.151	1.000	-
Cabo Verde	11.000	1.000	-	-	-	-	11.000	1.000	-
Camboya	-	1.000	-	-	-	-	-	1.000	-
Camerún	5.247	1.000	-	-	-	-	5.247	1.000	-
Canadá	-	142.828	-	-	142.828	-	-	-	-
Chad	-	1.000	4.845	-	-	-	-	-	3.845
Chile	-	19.510	1.887	-	17.623	-	-	-	-
China	-	387.313	-	-	-	-	-	387.313	-
Chipre	-	2.103	-	-	2.103	-	-	-	-
Colombia	28.385	15.745	-	28.385	-	-	-	15.745	-
Comoras	4.000	1.000	-	-	-	-	4.000	1.000	-
Congo	3.000	1.000	-	-	-	-	3.000	1.000	-
Costa Rica	-	2.298	488	-	1.810	147	-	-	147
Côte d'Ivoire	3.517	1.000	-	-	-	-	3.517	1.000	-
Croacia	-	4.841	-	-	4.841	-	-	-	-
Cuba	10.147	3.178	-	-	-	-	10.147	3.178	-
Dinamarca	-	28.556	-	-	28.556	-	-	-	-
Djibouti	14.000	1.000	-	-	-	-	14.000	1.000	-
Ecuador	6.304	3.276	-	-	-	-	6.304	3.276	-
Egipto	7.432	7.432	-	7.432	-	-	-	7.432	-
El Salvador	-	1.000	-	-	-	-	-	1.000	-
Emiratos Árabes Unidos	-	29.534	-	-	29.534	-	-	-	-
Eslovaquia	-	7.824	521	-	7.303	-	-	-	-
Eslovenia	-	4.107	-	-	4.107	-	-	-	-
España	-	119.455	-	-	-	-	-	119.455	-
Estados Unidos de América	-	1.065.799	-	-	1.065.799	-	-	-	-
Estonia	-	1.858	-	-	1.858	-	-	-	-
Eswatini	4.000	1.000	-	-	-	-	4.000	1.000	-

Parte Contratante	Estado al 1 de enero de 2017			Pagadas en 2017			Estado al 31 de diciembre de 2017		
	Pendientes de pago de años anteriores	Previstas para 2017	Pagadas a cuenta de años futuros	De años anteriores	De 2017	A cuenta de años futuros	Pendientes de pago de años anteriores	Pendientes de pago de 2017	Pagadas a cuenta de años futuros
Federación de Rusia	24.336	150.994	-	24.336	126.658	-	-	24.336	-
Fiji	2.000	1.000	-	2.000	1.000	-	-	-	-
Filipinas	-	8.068	183	-	8.068	-	-	-	183
Finlandia	-	22.297	-	-	22.297	-	-	-	-
Francia	-	237.590	237.590	-	-	237.190	-	-	237.190
Gabón	3.000	1.000	-	-	-	-	3.000	1.000	-
Gambia	5.261	1.000	-	-	-	-	5.261	1.000	-
Georgia	-	1.000	-	-	1.000	-	-	-	-
Ghana	-	1.000	21	-	-	-	-	979	-
Granada	4.000	1.000	-	-	-	-	4.000	1.000	-
Grecia	82.814	23.030	-	82.814	23.030	-	-	-	-
Guatemala	-	1.369	-	-	-	-	-	1.369	-
Guinea	3.000	1.000	-	-	-	-	3.000	1.000	-
Guinea Ecuatorial	3.000	1.000	-	-	-	-	3.000	1.000	-
Guinea-Bissau	18.367	1.000	-	-	-	-	18.367	1.000	-
Honduras	-	1.000	107	-	-107	-	-	1.000	-
Hungría	-	7.872	5.089	-	2.783	-	-	-	-
India	36.037	36.037	-	36.037	36.037	-	-	-	-
Indonesia	-	24.644	-	-	24.644	-	-	-	-
Irán (República Islámica del)	8.235	23.030	-	-	-	-	8.235	23.030	-
Iraq	-	6.308	-	-	-	-	-	6.308	-
Irlanda	-	16.380	20.379	-	-	16.380	-	-	20.379
Islandia	-	1.125	-	-	1.125	-	-	-	-
Islas Marshall	1.161	1.000	-	-	-	-	1.161	1.000	-
Israel	1.701	21.026	-	1.701	21.026	-	-	-	-
Italia	-	183.266	-	-	183.266	-	-	-	-
Jamaica	-	1.000	-	-	1.000	-	-	-	-
Japón	-	473.323	-	-	473.323	-	-	-	-
Jordania	2.000	1.000	-	2.000	-	-	-	1.000	-

Parte Contratante	Estado al 1 de enero de 2017			Pagadas en 2017			Estado al 31 de diciembre de 2017		
	Pendientes de pago de años anteriores	Previstas para 2017	Pagadas a cuenta de años futuros	De años anteriores	De 2017	A cuenta de años futuros	Pendientes de pago de años anteriores	Pendientes de pago de 2017	Pagadas a cuenta de años futuros
Kazajstán	-	9.339	-	-	9.339	-	-	-	-
Kenya	-	1.000	2.000	-	-	-	-	-	1.000
Kirguistán	-	1.000	-	-	1.000	-	-	-	-
Kiribati	1.545	1.000	-	-	-	-	1.545	1.000	-
Kuwait	-	13.936	-	-	13.936	-	-	-	-
La ex República Yugoslava de Macedonia	7.000	1.000	-	-	-	-	7.000	1.000	-
Lesotho	2.000	1.000	-	1.000	-	-	1.000	1.000	-
Letonia	-	2.445	-	-	2.445	-	-	-	-
Líbano	7.154	2.249	-	4.299	-	-	2.855	2.249	-
Liberia	11.110	1.000	-	-	-	-	11.110	1.000	-
Libia	47.642	6.112	-	-	-	-	47.642	6.112	-
Liechtenstein	-	1.000	-	-	1.000	-	-	-	-
Lituania	-	3.521	-	-	3.521	-	-	-	-
Luxemburgo	3.139	3.129	-	3.139	3.129	-	-	-	-
Madagascar	5.000	1.000	-	5.000	-	-	-	1.000	-
Malasia	2.032	15.745	-	2.032	15.745	-	-	-	-
Malawi	-	1.000	-	-	-	-	-	1.000	-
Malí	-	1.000	8.055	-	-	-	-	-	7.055
Malta	3.000	1.000	-	3.000	-	-	-	1.000	-
Marruecos	-	2.640	-	-	2.640	-	-	-	-
Mauricio	-	1.000	-	-	1.000	-	-	-	-
Mauritania	18.577	1.000	-	-	-	-	18.577	1.000	-
México	-	70.167	-	-	70.167	-	-	-	-
Mónaco	-	1.000	-	-	-	-	-	1.000	-
Mongolia	1.500	1.000	-	1.500	1.000	-	-	-	-
Montenegro	-	1.000	-	-	-	-	-	1.000	-
Mozambique	-	1.000	-	-	-	-	-	1.000	-
Myanmar	2.000	1.000	-	2.000	1.000	-	-	-	-

Parte Contratante	Estado al 1 de enero de 2017			Pagadas en 2017			Estado al 31 de diciembre de 2017		
	Pendientes de pago de años anteriores	Previstas para 2017	Pagadas a cuenta de años futuros	De años anteriores	De 2017	A cuenta de años futuros	Pendientes de pago de años anteriores	Pendientes de pago de 2017	Pagadas a cuenta de años futuros
Namibia	-	1.000	-	-	1.000	-	-	-	-
Nepal	1.000	1.000	-	-	-	-	1.000	1.000	-
Nicaragua	-	1.000	-	-	-	-	-	1.000	-
Níger	9.192	1.000	-	-	-	-	9.192	1.000	-
Nigeria	51.003	10.219	-	-	-	-	51.003	10.219	-
Noruega	-	41.514	-	-	41.514	-	-	-	-
Nueva Zelandia	-	13.104	-	-	13.104	-	-	-	-
Omán	4.978	5.525	-	-	5.525	-	4.978	-	-
Países Bajos	80.914	72.465	-	80.914	72.465	-	-	-	-
Pakistán	-	4.547	1.755	-	-	-	-	2.792	-
Palau	14.000	1.000	-	-	-	-	14.000	1.000	-
Panamá	-	1.662	-	-	1.662	-	-	-	-
Papua Nueva Guinea	-	1.000	-	-	-	-	-	1.000	-
Paraguay	-	1.000	-	-	-	-	-	1.000	-
Perú	-	6.650	-	-	6.650	831	-	-	831
Polonia	-	41.122	41.122	-	-	-	-	-	-
Portugal	25.800	19.168	-	-	-	-	25.800	19.168	-
Reino Unido	-	218.227	-	-	218.227	-	-	-	-
República Árabe Siria	8.295	1.174	-	8.295	-	-	-	1.174	-
República Centrafricana	9.000	1.000	-	-	-	-	9.000	1.000	-
República Checa	-	16.821	18.837	-	-	-	-	-	2.016
República de Corea	-	99.701	-	-	99.701	-	-	-	-
República de Moldova	2.000	1.000	-	2.000	1.000	-	-	-	-
República Democrática del Congo	17.846	1.000	-	-	-	-	17.846	1.000	-
República Democrática Popular Lao	-	1.000	1.000	-	-	-	-	-	-
República Dominicana	4.754	2.249	-	-	-	-	4.754	2.249	-
República Unida de	7.000	1.000	-	-	-	-	7.000	1.000	-

Parte Contratante	Estado al 1 de enero de 2017			Pagadas en 2017			Estado al 31 de diciembre de 2017		
	Pendientes de pago de años anteriores	Previstas para 2017	Pagadas a cuenta de años futuros	De años anteriores	De 2017	A cuenta de años futuros	Pendientes de pago de años anteriores	Pendientes de pago de 2017	Pagadas a cuenta de años futuros
Tanzanía									
Rumania	-	8.997	2.032	-	6.965	-	-	-	-
Rwanda	2.000	1.000	-	-	-	-	2.000	1.000	-
Samoa	1.000	1.000	-	1.000	-	-	-	1.000	-
Santa Lucía	13.000	1.000	-	1.000	-	-	12.000	1.000	-
Santo Tomé y Príncipe	10.000	1.000	-	-	-	-	10.000	1.000	-
Senegal	1.000	1.000	-	1.000	1.000	-	-	-	-
Serbia	-	1.565	-	-	1.565	-	-	-	-
Seychelles	-	1.000	-	-	1.000	-	-	-	-
Sierra Leona	377	1.000	-	-	-	-	377	1.000	-
Sri Lanka	-	1.516	-	-	1.516	-	-	-	-
Sudáfrica	-	17.799	-	-	17.799	-	-	-	-
Sudán	11.000	1.000	-	-	-	-	11.000	1.000	-
Sudán del Sur	3.000	1.000	-	-	-	-	3.000	1.000	-
Suecia	-	46.746	-	-	46.746	-	-	-	-
Suiza	-	55.743	-	-	55.743	-	-	-	-
Suriname	2.000	1.000	-	-	-	-	2.000	1.000	-
Tailandia	-	14.229	-	-	14.229	-	-	-	-
Tayikistán	-	1.000	-	-	1.000	-	-	-	-
Togo	-	1.000	-	-	-	-	-	1.000	-
Trinidad y Tabago	1.662	1.662	-	-	-	-	1.662	1.662	-
Túnez	2.741	1.369	-	1.368	-	-	1.373	1.369	-
Turkmenistán	4.271	1.271	-	-	-	-	4.271	1.271	-
Turquía	-	49.777	-	-	49.777	-	-	-	-
Ucrania	-	5.036	-	-	5.036	-	-	-	-
Uganda	-	1.000	-	-	-	-	-	1.000	-
Uruguay	3.863	3.863	-	2.524	-	-	1.339	3.863	-
Uzbekistán	13.055	1.125	-	-	-	-	13.055	1.125	-
Venezuela (República Bolivariana de)	149.622	27.920	-	-	-	-	149.622	27.920	-

Parte Contratante	Estado al 1 de enero de 2017			Pagadas en 2017			Estado al 31 de diciembre de 2017		
	Pendientes de pago de años anteriores	Previstas para 2017	Pagadas a cuenta de años futuros	De años anteriores	De 2017	A cuenta de años futuros	Pendientes de pago de años anteriores	Pendientes de pago de 2017	Pagadas a cuenta de años futuros
Viet Nam	4.886	2.836	-	2.836	-	-	2.050	2.836	-
Yemen	9.000	1.000	-	-	-	-	9.000	1.000	-
Zambia	-	1.000	-	-	-	-	-	1.000	-
Zimbabwe	4.000	1.000	-	-	-	-	4.000	1.000	-
Total	1.277.036	4.844.500	460.404	357.605	3.435.065	368.820	919.431	967.130	386.918

Fuente: SC54-7.2, Anexo 1